RESOLUCIÓN SENADIS Nº 090/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS A LOS CONTRATOS PARA AMPLIACIÓN DE MONTOS, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS" – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 325.506, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

Fernando de la Mora, 15 de octubre de 2018

VISTO: El Memorándum DAF N° 020/2018, de fecha 15 de octubre de 2018, que en el mismo se solicita la autorización vía Resolución para la Suscripción de Adendas a los Contratos, en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos – Plurianual – Contrato Abierto ID N° 325.506, y;

CONSIDERANDO:

Que, La Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 63° "Convenios Modificatorios en Adquisiciones, Locaciones y Servicios" establece: "Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explícitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos y el precio unitario de los bienes sea igual al pactado originalmente, pudiéndose aplicar los ajustes de precios de conformidad con las fórmulas establecidas en los pliegos concursales respectivos", y su Decreto Reglamentario N° 21.909/2003.

Que, La Ley Nº 4720/2012 "Que crea la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS)", que en su Artículo: 4º establece: "La estructura organizativa de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con discapacidad (SENADIS), está integrada por un Secretario Ejecutivo, quien es representante del Presidente de la República" y su Decreto Reglamentario N° 10.514/2013.

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

Que, El Decreto N° 165/2018 "Por el cual se nombra al Señor César Augusto Martínez Fariña, como Secretario Ejecutivo de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

Gloria María [illegible]
Secretaría General Interina
SENADIS

Que, La Resolución SENADIS N° 3805/2017 "Por la cual se adjudica el Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 01/2017 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" para la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS)".

POR TANTO, en uso de sus atribuciones;

RESOLUCIÓN SENADIS Nº 090/2018

POR LA CUAL SE AUTORIZA SUSCRIPCIÓN DE ADENDAS A LOS CONTRATOS PARA AMPLIACIÓN DE MONTOS, EN EL MARCO DEL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2017 "MANTENIMIENTO Y REPARACIONES MENORES DE VEHÍCULOS" – PLURIANUAL – CONTRATO ABIERTO ID Nº 325.506, EN LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (SENADIS).

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA NACIONAL POR LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. **AUTORIZAR** la suscripción de la Adenda para la Ampliación de monto del Contrato N° 24/2017, cuyo monto asciende a guaraníes, (36.000.000.-), para la firma Comercio y Servicio Patri de Justo Almada Colmán, para el Lote N° 1, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" – Plurianual – Contrato Abierto ID N° 325.506, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

ARTÍCULO 2°. **AUTORIZAR** la suscripción de la Adenda para la Ampliación de monto del Contrato N° 25/2017, cuyo monto asciende a guaraníes veinte millones (20.000.000.-), para la firma Taller Integral, para el Lote N° 2, en el marco del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2017 "Mantenimiento y Reparaciones Menores de Vehículos" – Plurianual – Contrato Abierto ID N° 325.506, en la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS).

Es copia fiel del Original
Secretaría General
SENADIS

ARTÍCULO 3°. **AUTORIZAR** a la Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de la Unidad Operativa de Contratación (UOC), a realizar todos los trámites que correspondan para el cumplimiento de la presente Resolución, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Reglamentación.

Gloria María Acosta Ybarra
Secretaria General Interina
SENADIS

ARTÍCULO 4°. **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplida archivar.

Lic. Gloria María Acosta Ybarra
Secretaria General Interina
SENADIS

Mgtr. César Augusto Martínez Fariña
Ministro Secretario Ejecutivo
SENADIS

DAF/cl